

COMUNICADO N° 16

Criterios de funcionamiento y medidas preventivas en pandemia COVID-19

Comité Operativo COVID-19 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

Dado el reciente informe de la Autoridad Sanitaria, que señala el retroceso de casi la totalidad de las comunas de la región metropolitana a cuarentena, incluyendo a la comuna de Independencia, desde el día jueves 25 de marzo de 2021, informamos lo siguiente:

- Se suspenden las actividades prácticas de pregrado a partir del jueves 25 de marzo, según lo informado por la Escuela de Pregrado.
- La Facultad continuará funcionando sólo con las áreas y actividades esenciales, tales como: Administración, bioterio, laboratorio antidoping y CEPEDQ.
- Los proyectos de investigación considerados críticos por sus jefaturas y que no puedan ser interrumpidos o postergados, deberán solicitar autorización al Comité Operativo COVID-19 para poder continuar funcionando, señalando los fundamentos de esta solicitud.
- Las solicitudes especiales y nóminas de personas que deban asistir de manera presencial desde el jueves 25 al domingo 28 de marzo y que requieran el permiso único colectivo (PUC), deberán ser enviadas al Comité Operativo COVID-19 comite.covid19@ciq.uchile.cl para su revisión, de manera excepcional, a más tardar el día miércoles 24 de marzo a las 12:00 horas, debiendo señalar si los permisos son requeridos para días de semana y/o para fines de semana. Para las próximas semanas, se recibirán solicitudes hasta los días jueves.
- Se recuerda que los académicos, funcionarios, honorarios, estudiantes de doctorado y postdoc que vivan en comunas en cuarentena, deben transitar con el PUC, emitido por la facultad y el certificado de actividad esencial, emitido por su respectiva jefatura de área o servicio, según lo instruido el comunicado N° 15 del Comité Operativo COVID-19.
- Solicitamos el compromiso de todos para reducir efectivamente la movilidad, asistiendo de manera presencial sólo si es estrictamente necesario. Por parte de la Facultad, contaremos con el personal mínimo para mantener funciones de aseo y mayordomía, procurando evitar la exposición del personal.

Reiteramos e insistimos más que nunca, con el llamado al autocuidado, para proteger su salud, la de sus compañeros y sus familias. Sólo así podremos mantener operativa la Facultad, evitar contagios internos y continuar con nuestras actividades esenciales.

Santiago, 22 de marzo de 2021.